



Torreón Coahuila, a 30 de Noviembre de 2017.

H.E. Antonio Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

En nombre de Grupo GR, nos es grato comunicarles que de las empresas que forman parte del grupo: GR Produce Inc., Sociedad de Producción Nidia Edith S. de P.R. de R.L., Transportadora de La Laguna, S.A. de C.V. y Productos Alimenticios del Campo GR S.A. de C.V.; apoyan los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Grupo GR y sus empresas comunicarán claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de Grupo GR por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:





- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,

Lic. Miguel Ángel González Rubio.

Dirección

Transportadora de La Laguna, S.A. de C.V.

Productos Alimenticios del Campo GR, S.A. de C.V.

GR Produce Inc.

